

## **CARTA DEL OBISPO**

### **JORNADA DE LA VIDA CONSAGRADA CONTEMPLATIVA** *Venid adoradores*

Queridos diocesanos:

El domingo de la Santísima Trinidad celebramos la *Jornada pro orantibus*, dedicada a orar por los religiosos y religiosas de vida contemplativa, como expresión de reconocimiento, estima y gratitud por lo que ellos representan en la Iglesia.

En esta *Carta pastoral* recojo el mensaje de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada de la Conferencia Episcopal Española.

Los monjes y las monjas ofrecen a la comunidad cristiana y al mundo de hoy, necesitado más que nunca de auténticos valores espirituales, un anuncio silencioso y un testimonio humilde del misterio de la Trinidad. Ellos sirven al reino de Dios por medio de la alabanza, la adoración, la súplica, la intercesión, el amor. Lo hacen ofreciendo todo al Padre, unidos a la infinita acción de gracias del Hijo Jesucristo y colaborando en la obra del Espíritu Santo.

Con su existencia, configurada con Cristo, nos invitan a reconocer el valor de la oración, y muy especialmente de la adoración eucarística, y nos invitan a dar gracias por el don inestimable de la presencia real de Jesucristo en el Sacramento del altar.

Este año la *Jornada pro orantibus* coincide con el Congreso Eucarístico Nacional, que se celebra en Toledo. De ahí la elección del lema, “*¡Venid adoradores!*”, que es júbilo, llamada y convocatoria a detenernos en la contemplación del Señor que es el centro de la existencia de los bautizados, y de manera especial de aquellas personas consagradas, varones y mujeres, que han recibido la especial vocación de la vida contemplativa.

En la Exhortación Apostólica postsinodal *Sacramentum caritatis*, Bendico XVI expresa “admiración y apoyo a los Institutos de vida consagrada cuyos miembros dedican una parte importante de su tiempo a la adoración eucarística. De este modo ofrecen a todos el ejemplo de personas que se dejan plasmar por la presencia real del Señor” (n. 67). Las comunidades monásticas son testimonios vivos y elocuentes del significado de una vida eucarística: la comunión íntima con Dios. La vida litúrgica, y en concreto la adoración eucarística, es respuesta amorosa al deseo de Cristo: *el Padre busca adoradores en espíritu y verdad* (cfr. Jn 4, 23).

El culto eucarístico es también promesa de amarnos entre nosotros a la manera de Cristo, con su radicalidad. La adoración al Santísimo Sacramento hace de las comunidades *cenáculos eucarísticos* en los que se comparte el pan sagrado del amor de Dios.

El ejemplo de las comunidades contemplativas es un aliciente para promover una de las devociones más enriquecedoras: *la visita al Santísimo* en el sagrario. Es un deber de adoración, un signo de gratitud y un momento de coloquio íntimo con el Señor presente verdadera, real y sustancialmente.

En esta *Jornada pro orantibus* felicitamos de corazón a todos los consagrados de vida contemplativa de nuestra Diócesis de Santander, repartidos en un monasterio masculino y en once monasterios femeninos y les agradecemos su vida entregada a la asidua oración y generosa penitencia por la Iglesia y el mundo.

Con mi afecto, agradecimiento y bendición,